

# ANEXO IX

## PLAN DIGITAL DE CENTRO IES VIRGEN DE COVADONGA



## ÍNDICE DEL PDC

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO .....	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN .....	3
1.2.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA.....	3
1.3.	REFERENCIA NORMATIVA .....	4
2.	PUNTO DE PARTIDA .....	5
2.1.	INVENTARIO .....	5
2.2.	CUESTIONARIO.....	6
2.3.	ANÁLISIS DAFO.....	7
3.	OBJETIVOS.....	8
4.	ACTUACIONES.....	9
4.1.	INFRAESTRUCTURA .....	9
4.2.	LIDERAZGO Y GOBERNANZA .....	10
4.3.	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA .....	11
4.4.	DESARROLLO PROFESIONAL.....	11
4.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULO .....	11
4.6.	EVALUACIÓN .....	11
4.7.	REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN .....	11
5.	EVALUACIÓN Y REVISIÓN.....	12

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

### 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

### 1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

El desarrollo del Plan Digital del IES Virgen de Covadonga contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- ✓ Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- ✓ Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- ✓ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- ✓ Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al Proyecto Educativo de Centro, uno de nuestros fines es «la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y,

particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva». El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la Programación General Anual, mediante la implementación del Plan Digital del centro respondemos a algunas de las propuestas de mejora señaladas en las conclusiones del curso 2022-2023, entre las que se encuentra las relacionadas con la integración TIC:

- ✓ Mejoras y ampliar las aulas de informática.
- ✓ Potenciar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Preparar en los Departamentos materiales para impartir clases online durante el próximo curso si fuera necesario.
- ✓ Fomentar la cultura de ahorro de fotocopias y distribuir el material de trabajo por medios telemáticos siempre que sea posible.
- ✓ Fomentar el uso del correo institucional por parte del alumnado impartiendo formación al inicio de curso.
- ✓ Continuar la formación y el trabajo interdepartamental.

Además, el PDC se incardina plenamente en el Objetivo de centro 5: «Garantizar la conectividad del alumnado, fomentar la responsabilidad en entornos digitales y promover el uso responsable de los recursos digitales del centro», al que se asocia la siguiente acción: «Detectar niveles de competencia digital en la comunidad educativa y asesorar consecuentemente». También lo hace en el Objetivo de centro 6: «Adaptar el centro educativo y preparar al profesorado para completar la implantación de la LOMLOE en todas las etapas educativas del currículo y acoger la nueva ordenación del sistema de Formación Profesional», al que se asocian las siguientes acciones: « Concretar un Plan de Formación de Centro con acciones formativas vinculadas al desarrollo normativo de la LOMLOE y el Plan de Competencia Digital Educativa (#CompDigEdu)» y « Semana de Buenas Prácticas».

### 1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- ✓ *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- ✓ *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- ✓ *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- ✓ *[Estrategia Digital Europea](#)*
- ✓ *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

## 2. PUNTO DE PARTIDA

### 2.1. INVENTARIO

Se ha realizado un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad y los espacios.

#### *Acceso a Internet*

Existe acceso a Internet desde todas las aulas, departamentos y zonas comunes (Sala de profesores, Biblioteca, Aula cero y Salón de actos)

#### *Medios fijos*

Aula	Recursos
<b>Informática 1</b>	22 equipos para el alumnado 1 equipo para el profesor 1 cañón proyector fijo
<b>Informática 2</b>	18 equipos para el alumnado 1 equipo para el profesor 1 cañón proyector fijo
<b>Informática 3</b>	19 equipos para el alumnado 1 equipo para el profesor 1 cañón proyector fijo
<b>Aula STEM</b>	20 equipos portátiles 1 portátil para el profesor 1 cañón proyector
<b>Aula de Informática Móvil</b>	19 equipos portátiles
<b>1CFGM</b>	20 equipos para el alumnado 1 equipo para el profesor Pizarra digital
<b>2CFGM</b>	17 equipos para el alumnado 1 equipo para el profesor Pizarra digital
<b>1CFGB</b>	4 equipos portátiles para el alumnado 1 equipo para el profesor Pizarra digital
<b>2CFGB</b>	5 equipos portátiles 1 pantalla adicional para el alumnado 1 equipo para el profesor Pizarra digital
<b>Sala de profesores</b>	5 equipos para el uso del profesorado que se encuentran conectados a una impresora
<b>Departamentos</b>	Todos los departamentos didácticos cuentan con un equipo y una Tablet Surface Go2, a excepción del Departamento de Informática, que cuenta con 3 equipos y no tiene Tablet Surface Go2.
<b>Aulas ordinarias</b>	Todas las aulas ordinarias cuentan con proyector y ordenador. Además, en 14 de ellas hay ya instalada una pizarra digital y se instalarán otras 7 a lo largo del presente curso

### Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro

Disponemos de 25 ordenadores portátiles destinados al préstamo para tratar de atenuar la brecha digital de parte de nuestro alumnado.

### Software

Todos los equipos de las aulas de informática, del aula móvil, de la sala de profesores y de los departamentos disponen del siguiente software:




- ✓ Sistema Operativo Windows 10 Pro
- ✓ Paquete Office 2010
- ✓ Navegadores web: Chrome, Firefox, Edge
- ✓ Software multimedia: Gimp, Audacity y Openshot.
- ✓ Acrobat Reader

Así mismo, las aulas de los ciclos formativos además del software anterior, también dispone de software específico para el desarrollo de los diferentes módulos que varía en función de las necesidades y/o naturaleza de estos a lo largo del curso. En cualquier caso, cabe destacar el software de Packet Tracer y de VirtualBox.

Por último, en lo que respecta al aula taller de tecnología, también dispone de un software específico adicional relacionado con las materias de tecnologías. Entre ese software específico destaca, por ejemplo, Arduino IDE, Google SketchUp o Crocodile Clips.

### 2.2. CUESTIONARIO

La realidad del centro en cuanto a digitalización se describió y actualizó a través de encuestas y diferentes pruebas al alumnado, el profesorado y las familias, realizadas en el PFC Equipos de Digitalización, en el que se incluyó la realización del estudio SELFIE del centro. Entre las principales conclusiones del estudio realizado destacamos las siguientes:

Resultado del Estudio	Apreciaciones
Conectividad del alumnado 	No todo el alumnado tiene medios suficientes de acceso a Internet y seguimiento de enseñanza telemática. No obstante, el 100% del alumnado sin recursos digitales recibe equipos y conexiones
Competencia digital del alumnado 	Las excepciones se encuentran en los niveles más bajos de la ESO
Profesorado 	El 80% del profesorado sabe programar y programa tareas en Teams El 65% del profesorado utiliza Teams de forma regular El 30% del profesorado utiliza la webcam como herramienta complementaria El 25% de las situaciones simultáneas de alumnado en clase y en casa han sido exitosas El 60% del profesorado atiende al alumnado en línea sin un horario establecido El 64% identifica una mejora en sus comunicaciones con las nuevas herramientas

Entre los objetivos a incluir en el presente curso en el Plan Digital se encuentra la realización de un cuestionario del que se desprenda información actualizada de la competencia digital del alumnado y del profesorado.

Sin perder de vista los distintos escenarios que pueden desarrollarse a lo largo del presente curso académico, el centro ha venido tomando una serie de medidas encaminadas a no perder el contacto con el alumnado y continuar usando un espacio común (Teams y el Campus de Educastur):

- ✓ Difusión de material audiovisual entre el profesorado, el alumnado y sus familias.
- ✓ Programación de actividades por parte del departamento de Orientación para enseñar al alumnado de nueva incorporación a usar la plataforma.
- ✓ Uso de Teams por parte de todo el profesorado para facilitar material al alumnado.
- ✓ Contacto con el alumnado a través de Teams los días que no asisten presencialmente al centro
- ✓ Reuniones telemáticas para celebrar Claustros, CCP y REDES, Consejo Escolar.

### 2.3. ANÁLISIS DAFO

Partiendo de la fotografía del centro realizada con la encuesta y con el inventariado, realizamos el análisis DAFO, esquema que muestra características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades).

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escasez de infraestructuras tecnológicas.</li> <li>✓ Diferencias notables en términos de competencia digital, en el profesorado y en el alumnado.</li> <li>✓ Formas de comunicación dispares entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Organización incompleta de la impartición de competencia digital.</li> <li>✓ Control del inventariado de equipos</li> <li>✓ Fallos de la red de docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reticencia a la actualización de metodologías por un sector del profesorado.</li> <li>✓ Posible desmotivación por la sobrecarga de tareas.</li> <li>✓ Demasiada variedad de opciones y soluciones tecnológicas</li> <li>✓ Equipos y/o tecnología obsoleta</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actitud favorable del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>✓ Asentamiento de Teams como herramienta docente.</li> <li>✓ Gran cantidad de equipos informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.</li> <li>✓ La acreditación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.</li> <li>✓ Fomento del uso de las aulas virtuales</li> </ul>

### 3. OBJETIVOS

1. Acreditar el nivel de competencia digital MCER del profesorado			
<b>Responsables:</b> Coordinadores TIC		<b>Temporalización:</b> Anual	
<b>Agentes:</b> CPR		<b>Ámbito de relación:</b> PFC	
Seguimiento según calendario de curso de formación			
<b>Indicador de logro 1</b> El 80% del profesorado acredita un nivel A1 o superior	<b>Indicador de logro 2</b> El centro organiza un curso propio para acreditación A1	<b>Indicador de logro 3</b> El centro difunde cursos y contenidos relacionados con el MCER	<b>Indicador de logro 4</b> El centro crea contenido formativo propio para la mejora de la competencia digital
<i>Acreditaciones</i>	<i>Acta curso</i>	<i>Correo y canales Teams</i>	<i>Prueba gráfica</i>
2. Concretar niveles de referencia de la competencia digital del alumnado			
<b>Responsables:</b> Coordinadores TIC		<b>Temporalización:</b> Anual	
<b>Agentes:</b> CCP		<b>Ámbito de relación:</b> PFC	
Seguimiento según calendario de curso de formación			
<b>Indicador de logro 1</b> Se define software a utilizar y acciones a realizar de forma competente para el primer ciclo ESO	<b>Indicador de logro 2</b> Se define software a utilizar y acciones a realizar de forma competente para el segundo ciclo ESO	<b>Indicador de logro 3</b> Se define software a utilizar y acciones a realizar de forma competente para Bachillerato	<b>Indicador de logro 4</b> Se define software a utilizar y acciones a realizar de forma competente CFGB/CFGM
<i>Rúbrica</i>	<i>Rúbrica</i>	<i>Rúbrica</i>	<i>Rúbrica</i>
3. Realizar análisis DAFO de la situación digital del centro			
<b>Responsables:</b> Coordinadores TIC		<b>Temporalización:</b> Tercer trimestre	
<b>Agentes:</b> Profesorado, alumnado, familias		<b>Ámbito de relación:</b> Plan de comunicación	
Seguimiento según calendario de curso de formación			
<b>Indicador de logro 1</b> Se perciben y describen debilidades en entornos digitales para el centro	<b>Indicador de logro 2</b> Se perciben y describen amenazas en entornos digitales para el centro	<b>Indicador de logro 3</b> Se perciben y describen fortalezas en entornos digitales para el centro	<b>Indicador de logro 4</b> El centro crea contenido formativo propio para la mejora de la competencia digital
<i>DAFO</i>	<i>DAFO</i>	<i>DAFO</i>	<i>DAFO</i>

4. Evaluar las aplicaciones ajenas a las plataformas oficiales utilizadas por el profesorado			
<b>Responsables:</b> Coordinadores TIC		<b>Temporalización:</b> Primer trimestre	
<b>Agentes:</b> Profesorado, alumnado		<b>Ámbito de relación:</b> Plan de comunicación	
Seguimiento según calendario de curso de formación			
<b>Indicador de logro 1</b> Se realiza encuesta al profesorado acerca de las aplicaciones utilizadas	<b>Indicador de logro 2</b> Se realiza encuesta al alumnado acerca de las aplicaciones utilizadas	<b>Indicador de logro 3</b> Se elabora un análisis de idoneidad y riesgos de las diferentes aplicaciones	<b>Indicador de logro 4</b> El centro publica y mantiene actualizada la lista de aplicaciones utilizadas
<i>Forms</i>	<i>Forms</i>	<i>Informe</i>	<i>Alojaweb</i>

5. Optimizar el trabajo del profesorado y las reuniones de coordinación con estrategias digitales			
<b>Responsables:</b> Coordinadores TIC		<b>Temporalización:</b> Permanente	
<b>Agentes:</b> Profesorado		<b>Ámbito de relación:</b> Plan de comunicación	
Seguimiento según calendario de curso de formación			
<b>Indicador de logro 1</b> El centro provee un cuaderno digital para el profesorado	<b>Indicador de logro 2</b> Las reuniones se organizan en formato telemático o semipresencial cuando se garantice la efectividad del trabajo y la asistencia plena	<b>Indicador de logro 3</b> El centro difunde rúbricas de evaluación por competencias e información sobre la evaluación en diferentes plataformas	<b>Indicador de logro 4</b> El centro utiliza diferentes tecnologías digitales para la comunicación con el alumnado y las familias
<i>Forms</i>	<i>Forms</i>	<i>Informe</i>	<i>Alojaweb</i>

## 4. ACTUACIONES

### 4.1. INFRAESTRUCTURA

#### **Registro de medios y recursos tecnológicos con los que cuenta planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje**

Como se ha indicado en el apartado del inventario, el centro dispone de 3 aulas de informática que se encuentran a disposición de todo el claustro para poder usarlas en cualquiera de sus materias de la ESO y Bachillerato. Para ello, la coordinación TIC comparte de forma mensual vía mail, unos enlaces a unos documentos Word editables y ubicados en el OneDrive donde se les ofrece todas las opciones y disponibilidades horarias de cada aula. Así, una vez que hayan elegido la opción que mejor les encaje, deberán anotarla en dicho documento con el fin de quede registrada y reservada.

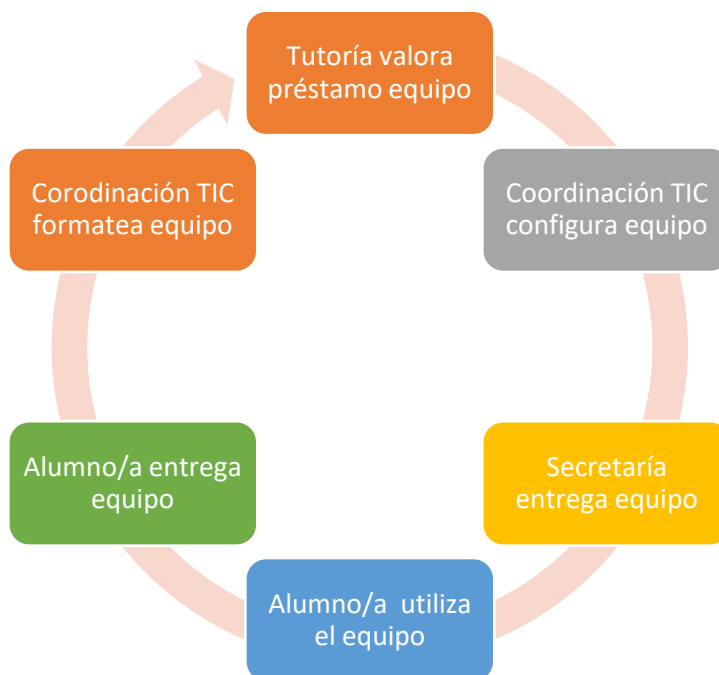
En el caso de que un profesor/a necesite un aula específica durante un período superior a los 15 días, deberá cumplimentar un formulario y enviarlo a la coordinación TIC. En dicho formulario, expondrá las razones pedagógicas por las cuales necesita el aula y la coordinación asignará dicha reserva siempre y cuando hubiera

disponibilidad. En caso de que hubiera colisiones con otra materia se trasladará la problemática a jefatura para que decida sobre la posible solución. No obstante, esta problemática no suele darse dada la amplia oferta de aulas y horarios.

### **Registro de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar**

El centro, como se indica en el inventario, dispone de un gran repositorio de dispositivos portátiles con el fin de prestar al alumnado que así lo necesite para poder llevar a cabo el proceso de aprendizaje en el hogar sin ningún tipo de problema. Para ello, el tutor/a evaluará la situación de cada uno de los casos. Así, en aquellos casos en los que considere que es necesario el préstamo de un equipo, se lo comunicará a la coordinación TIC que configurará y adecuará el dispositivo portátil con el software necesario en función de las características de las materias y del curso. Una vez configurado el equipo, se trasladará el equipo a la secretaría del Centro que se encargará de la gestión de la entrega. Para ello, el tutor legal del discente deberá cumplimentar un formulario en el cual se compromete a cuidar el equipo y a devolverlo al final del curso escolar. Así mismo, la secretaría llevará un registro de todos los equipos prestados.

Una vez devuelto el equipo, la coordinación TIC procederá al formateo del equipo portátil con el fin de borrar cualquier dato personal, ya que, en el siguiente curso dicho dispositivo podría ser de nuevo prestado a un nuevo discente.



## 4.2. LIDERAZGO Y GOBERNANZA

Con el fin de preservar tanto el hardware de los equipos de las aulas de informática de uso común como los datos personales del alumnado, se han adoptado las siguientes medidas de obligado cumplimiento.

### ***Daños físicos en los equipos***

El profesor/a responsable del grupo que use un aula de informática deberá anotar en un libro de registro físico que se encuentra en cada aula, cualquier desperfecto o daño de cualquiera de los equipos. Para ello, cada uno de los equipos están perfectamente identificados a través de una etiqueta.

### ***Datos personales***

Los equipos se encuentran congelados con el software de uso libre denominado *Reboot Restore Rx*. Esta acción permite que una vez que se apague el equipo, todos los datos se hayan guardado en el equipo durante su uso se borren de forma automática. Es decir, se evita que queden los trabajos del alumnado en el ordenador, fondos de pantalla, etc.

### **Seguridad en la red**

Respecto a la seguridad en la red, al estar los equipos conectados a la red educativa, es responsabilidad exclusiva del CGSI que tiene un proxy configurado con los filtros y reglas que desde ese ente consideran adecuados.

#### 4.3. APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

Durante el primer mes de curso escolar, se realizará un **taller organizado por la coordinación TIC** destinado principalmente al alumnado de 1ºESO, aunque también se podrá extender para aquel alumnado con dificultades de cursos superiores. En este último caso, será jefatura de estudios y el Departamento de Orientación quienes valoren cada caso y lo comuniquen a la coordinación TIC para la correspondiente organización de los talleres. En cuanto a los contenidos y objetivos del taller serán los siguientes:

- ✓ Usuarios y claves de Educacastur
- ✓ Usuarios y claves de Office 365
- ✓ Manejo básico del Outlook 365
- ✓ Manejo básico del OneDrive

En todo caso, serán contenidos cuya complejidad y dificultad variará en función del nivel de conocimientos y habilidades del alumnado.

#### 4.4. DESARROLLO PROFESIONAL

Se ofrecerán al claustro los cursos A1 y A2 de competencia digital docente que será organizados desde el CPR y cuya tutoría recaerá sobre uno de los miembros de la coordinación TIC. De esta forma, se ofrecerá una mayor tranquilidad a aquel profesorado que tenga cierto miedo a las TIC.

Así mismo, también se animará al resto del claustro a la realización de los cursos A2 y B1 que se ofertarán desde el CPR y que se impartirán íntegramente de forma online.

#### 4.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULO

A través del ofrecimiento de las 3 aulas de informática, cuya disponibilidad horaria se enviará de forma mensual, se animará a todo el profesorado a que usen dichas aulas. De esta forma, se buscará que el profesorado introduzca las TIC en sus materias

#### 4.6. EVALUACIÓN

Se recoge en el apartado 5 de este PDC.

#### 4.7. REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

La herramienta principal será el Teams. Dicha herramienta se utilizará para las siguientes comunicaciones:

- ✓ Entre profesores
- ✓ Profesor-Alumnado y viceversa
- ✓ Profesor-familias y viceversa

## 5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

El Plan Digital de centro se evaluará teniendo como referente los indicadores de logro asociados a cada uno de sus objetivos. Se considerará que un objetivo se ha alcanzado cuando al menos tres indicadores son evaluados positivamente.

El Coordinador TIC elaborará una breve memoria en la que analizará el grado de consecución de los diferentes objetivos e incluirá propuestas de mejora.